



# EL *setmanari* d'interessos locals

Biblioteca Provincial

PALMA



Any LII.

Dissabte 13 de Juliol de 1935

N.º 2714

## Les tendències actuals de l'economia

### Declaracions de HENRI DE MAN recollides per Pierre Hubermont

Per creure d'un alt interès social les declaracions del ministre socialista de Bèlgica, Henri de Man, reproduïm del setmanari barceloní «Mirador» el reportatge de Pierre Hubermont, ont s'exposen clarament les noves doctrines econòmiques, que canviant els pilars de l'actual societat es proposen la salvació de l'Humanitat.

De l'economia lliberal, suposant que mai hagi existit en aquesta forma pura, ja no n'és qüestió en aquest moment. Fa temps que ens encaminem cap a una economia dirigida. Aquest moviment s'ha accelerat a mesura que la crisi s'estenia i actualment ens trobem de ple en l'economia dirigida, àdhuc a Bèlgica, país clàssic del lliure canvi. I això no és, en el nostre país, el resultat d'una voluntat política, sinó que resulta senzillament de la situació particular de l'economia belga, sotmesa al capital bancari en una proporció no assolida en altres llocs.

A l'estranger s'oblida sovint la importància capital que revesteixen, a Bèlgica, el control i la nacionalització del règim bancari. Hi ha un monopoli de fet, no solament en el domini propi del crèdit, sinó també en el de les principals indústries. La manera amb què s'ha creat la indústria belga explica molt bé aquest fenomen. La principal banca belga, la Société Générale, que té més de cent anys, ha tingut una política industrial d'ençà dels començos de la seva activitat. Actualment, per les seves participacions, i sobretot per les seves infiltracions personals i els encavallaments dels llocs d'administradors, té a les mans les principals palanques de comandament de l'economia belga. La seva influència s'ha estès àdhuc sobre l'Estat.

Avui tenim a Bèlgica sota l'influència d'alguns monopolis que han sotmès el mateix Estat, una economia dirigida. Però és una economia mal dirigida, perquè afavoreix els crèdits bancaris en detriment de totes les branques de producció que no estan subordinades a les banques. Això vol dir, com ho ha fet l'encíclica papal *Quadragesimo anno*, que els amos dels diners poden, a llur gust, impedir a la gent de respirar. Aquest és exactament el cas de Bèlgica, on la política de deflació no ha tingut més resultats, vans d'altra banda, que salvar els interessos d'algunes banques en detriment del nivell de vida de les grans masses.

Ja es va veure prou bé quan el govern de Broqueville procedí a una veritable socialització de les pèrdues de l'alta banca per una subvenció de dos mil milions, mentre no aportava cap satisfacció a les reivindicacions de les classes mitjanes escanyades per la crisi, i que comprimia encara més el nivell de vida dels treballadors, funcionaris, parats, etc.

Es tractava, doncs, d'una economia dirigida cap a l'organització de la misèria de les masses.

Per consegüent no es tracta de triar entre una economia lliberal i una economia dirigida, sinó entre una econo-

## POLÍTICA CANIBAL

### EL ANTIAZANAÏSMO

*Royo Villanova, ante la inacabable campaña contra Azaña, ha dicho: «¡Basta!» Recuérdese que fué uno de los hombres que más le combatieron. En las Constituyentes le atacaba infatigable. Pero Royo Villanova combate vigorosamente el predominio gubernamental de una tendencia política, y luego él ha visto cómo otros buscaban a Azaña y le colmaban de improperios y le calumniaban y le querían sancionar terriblemente por unos delitos imaginarios. Royo, entonces, con esa franqueza tan suya, ha salido al paso. La izquierda es necesaria al régimen, ha dicho. Y la izquierda está representada por Azaña. Azaña, en efecto, con Sánchez Román y otros jefes de partido, encarna una corriente de opinión nacional que si antes era importantísima se está convirtiendo en arrolladora a medida que la Ceda, en vez de resolver tantos problemas como prometió, los va agravando.*

*La táctica contra Azaña, a partir de las elecciones de noviembre, fué una técnica monárquica. Fué la máscara que se pusieron los monárquicos para enfrentarse contra las esencias del régimen. Por un lado, al atacar a Azaña, atacaban las ideas renovadoras pequeños burgueses y una concepción de la política social en armonía con la época y de acuerdo con los preceptos constitucionales; por otro, agitaron la bandera antimarxista para amparar todas las demasías de un sector patronal. Y este espejuelo atrajo hacia tendencias autirrepublicanas inconfesadas a una zona neutra que en España fluctúa constantemente.*

*Royo Villanova ha advertido que si el antiazañaismo furibundo puede servir en estos momentos a los monárquicos, desde el punto de vista republicano, de centro o de derecha, es funesto. Por de pronto el antiazañaismo, decimos nosotros, ha producido un efecto: el romper la unidad del Estado. Cualquier régimen que aspire a vivir y a prolongarse necesita del apoyo de sus diversos componentes políticos. Hay algo inseparable del Estado, y es el concepto de continuidad. Es decir, que lo que realiza un partido desde el Gobierno crea ciertos derechos que esencialmente no puede destruir el partido contrario en función gobernante. Porque si no, más que de mutación de partidos cada crisis da la impresión de guerra civil incruenta, turno de venganzas, después del cual España quedaría convertida en bandos de negros y blancos dispuestos siempre a devorarse unos a otros.*

*¿No se ha hecho mucho de esto? La casi totalidad de la obra realizada desde hace un año es obra de destrozo.*

mia mal dirigida y una de ben dirigida.

Una economia ben dirigida ha d'estar subordinada a dues condicions essencials: primera, que l'Estat s'alliberi de la tutela dels bancs agafant ell mateix les palanques de comandament; segona, que es posi radicalment fi a l'absurda política de deflació per a heure-se-les directament amb les causes de la crisi: l'atur forçós i el sotconsum.

Aquesta política ha de dur a un augment del poder d'adquisició i a l'expansió del crèdit. Es estatisme això? Gens ni mica. Es tracta simplement de transformar en servei públic el monopoli privat existent. Aques és l'únic fi del Pla de Treball.

La nacionalització del crèdit segons el Pla apunta molt més a una transferència d'autoritat que no pas a una transferència de propietat. L'Estat ha de posar els bancs al seu servei, i no pas deixar-se dominar per ells.

El Pla belga no correspon exactament a cap de les solucions que s'ha procurat dur a la pràctica en altres llocs sota l'etiqueta d'economia dirigida i que són extremadament diverses. Aquesta etiqueta, en efecte, pot aplicar-se al règim soviètic de Rússia, feixista d'Itàlia, hitleria d'Alemanya, rooseveltiana dels Estats Units, i àdhuc, en una ampla mesura, a Anglaterra, que ha estat fidel, políticament, al règim parlamentari lliberal. L'única fórmula que convé a tall de comú denominador en gairebé tots aquests països—llevat d'Itàlia—és que hom ha abandonat la política de deflació per una política d'expansió de crèdits i d'antideflació amb l'ajuda de tota mena de mesures, comprenent-hi la moneda dirigida. Un

altre comú denominador és la intervenció de l'Estat, destinada a sotmetre l'activitat econòmica de conjunt, sobretot des del punt de vista del crèdit i de la moneda, a unes directives d'interès públic. En aquest sentit, es pot dir que el Pla belga entra en el marc general de l'economia plaçada. Té, no obstant, un caràcter propi que el distingeix de totes les experiències abans esmentades: primerament, perquè vol organitzar l'apoderament complet, per part de l'Estat, del règim del crèdit, i després perquè vol un Estat més fort.

El Pla, doncs, ha de replantejar el problema de la democràcia.

L'exemple dels Estats Units ha confirmat mitjançant unes eleccions que la democràcia no és pas incompatible amb un govern fort. Però també ha demostrat que aquest reforçament del poder no pot ésser sinó el d'un Estat en relació amb les institucions que hem heretat del règim parlamentari liberal del segle XIX. Hem tractat d'aquesta qüestió del poder fort en els avantprojectes per a la realització del Pla de Treball, que l'Oficina d'Estudis socials ha sotmès al Partit Obrer belga. Volem—hem escrit—un Estat fort, per a enderrocar la muralla de diner, per a subjugar les forces de l'alta finança que actualment tenen l'Estat en tutela. Però hem de donar a l'expressió «un Estat fort» un sentit molt diferent del que li donen els nostres adversaris. Ells volen un Estat fort al servei de les potències del diner, i contra el poder legislatiu en què s'afirma l'oposició de les masses populars. Nosaltres volem un Estat fort amb mitjans d'acció encarats contra la potència bancària i monopolista, però no contra el Parla-

ment, sinó ben al contrari.

Considerem que, per a la realització d'aquest Estat fort, hi ha unes quantes reformes indispensables. Primerament l'adaptació de l'Estat a les noves condicions de l'economia, organitzant sobre bases separades el govern dels homes i l'administració de les coses. Amb un sistema de comissariats i de consorcis públics per a la direcció del crèdit i de les indústries-claus, el Pla de Treball preveu l'establiment d'un poder econòmic de l'Estat, al costat del poder polític pròpiament dit. Aquest poder econòmic ha d'assentar-se sobre bases corporatives, més aviat que parlamentàries. En dir organització corporativa, però, no penso en un encavallament d'interessos particulars que encara augmentaria els vicis del parlamentarisme en comptes de guarir-los. Penso més aviat en el sentit anglès del mot *corporació*, bastan anàleg al que al continent se'n diu *empresa autònoma*. Vull dir unes institucions funcionant segons les regles del rendiment industrial i de la comptabilitat comercial amb un capital propi i independent del pressupost de l'Estat, en vistes d'un servei a prestar i no d'un profit a realitzar, i dirigides per tècnics segons directives donades pel govern econòmic, és a dir el col·legi dels comissaris.

El paper del Parlament i del govern executiu no acaba pas aquí. Al contrari, a mesura que s'estén el domini de les atribucions econòmiques de l'Estat cal estendre les possibilitats de control dels ciutadans sobre els poders, si m'es permès de parafrasejar així una frase d'Alain. Això implica, ben entès, profundes transformacions en la concepció mateixa dels poders. D'altra banda, hom no farà sinó adaptar-se a una realitat que com més va més evident s'ha fet, abandonant la vella ficció de la fórmula de Montesquieu, i gosant afirmar que l'executiu governa i que el legislatiu controla.

La nostra concepció del Pla es distingeix del marxisme en: primer, el socialisme ha de fer una política d'anticrisi, en comptes de mantenir una actitud d'expectativa i de peresa, considerant les crisis com parèntesis en l'evolució del règim capitalista; segon, aquella política d'anticrisi ha d'apuntar a un mínim de reformes econòmiques necessàries per a adaptar el consum a les possibilitats de producció; en comptes d'exigir la socialització integral, cal tenir en compte les realitats i reivindicar una economia mixta no nacionalitzant sinó els monopolis; tercer, el socialisme ha de cessar d'agrupar només els interessos de la classe obrera, i realitzar el front comú de totes les víctimes de la crisi, des dels pagesos fins a les classes mitges i intel·lectuals; quart, cal substituir a la concepció purament negativa de la revolució, una concepció positiva i constructiva. En l'estat actual de les coses, el socialisme ha de tenir accés al poder per a tenir les possibilitats pràctiques de realitzar les reformes d'estructura necessàries. Cal adonar-se de la impotència dels mitjans tradicionals de l'oposició parlamentària i sindical. Davant la crisi profunda del règim, la revolució necessària només pot realitzar-se amb l'accés al poder. És per aquí que cal comensar, però pels mitjans constitucionals i legals, que són els

únicos indicats quan es té un programa que correspon als interessos d'una inmensa majoria contra una ínfima minoria.

**Episodios pintorescos**

**La fortuna de Pastrana**

**Origen de la frase «Ahí van los del antiguo testamento»**

Vamos a relatar uno de los más pintorescos episodios de la picaresca trama en que se ha desarrollado la labor del Patronato fenecido y la Compañía de Jesús.

En su momento daremos a conocer de qué medios se valían los elementos directores de dicha Compañía para la conquista de las fortunas. Entre todas destaca la manera cómo se hizo con la gran fortuna de la casa de Pastrana. Baste decir que la Compañía, sabedora que la duquesa de Pastrana había testado en favor de los dominicos, colocó en la casa a dos padres de los más expertos en calidad de cochero y lacayo de la duquesa. El que hacía de lacayo era nada menos que el famoso padre Ron. Tal arte se dieron, que el testamento fué variado a favor de los jesuitas, y es por cierto aquí donde se cuenta que hasta el día de la muerte de esta gran dama no abandonaron la casa los jesuitas. Toda la fortuna la heredaba D. Juan Ron, figura destacada de la Compañía.

En la escalera se cruzaron con los dominicos, que subían a dar el pésame a la familia. Los dos equipos se saludaron ceremoniosamente. Los jesuitas, al salir a la calle, hicieron aquella frase que ha llegado a ser célebre: «Ahí van los del antiguo testamento.»

En efecto, D. Juan Ron heredó toda esta fortuna de la casa Pastrana, incluidas dos fincas en ella: La Veguilla, en el término de Fuencarral, que es de una extensión mayor que el Retiro, y el Pinar del Rey, de Chamartín, de 15 millones de pies.

A la muerte del padre Ron apareció un testamento legando toda esta inmensa fortuna de la casa Pastrana a José Lasarte y Félix Iriguren. Veamos quiénes eran estos dos servidores de la Compañía. Uno, enfermero, en una residencia de Granada, e Iriguren, el guarda jurado de La Veguilla. Ni uno ni otro sabían leer ni escribir; con grandes dificultades escribían a lo sumo sus nombres.

Claro es que una vez declarados herederos estos dos servidores, otorgaron poder a favor del padre Peña, tan amplio como lo consiente el Derecho, para administrar, vender, etcétera, etcétera. Después de otorgado este poder estos millonarios siguieron sus funciones de guarda jurado y enfermero como si no hubieran heredado nada. Es más; creemos que ni llegaron a enterarse de que eran tales millonarios.

A este propósito es curioso decir que en los estatutos de la Compañía de Jesús presentados en el Gobierno civil de Cádiz hay un artículo bien significativo, que dice: «A los hermanos coadjutores no les enseñarán a leer ni a escribir; y si algo supieran, nada más que las letras, sin permiso del general. A los tales—añadía el artículo—les basta con servir con santa simplicidad y humildad a Cristo.»

Disciplinados de tal manera Lasarte e Iriguren, otorgaron su poder a una de las más destacadas figuras de la Compañía, al padre Peña, y éste concertó con una Sociedad alemana la venta de estas grandes fincas, empezando por La Veguilla, para construir una ciudad llamada la ciudad satélite.

Contrataron al precio de 0,25 pesetas pie, entregando en el acto de firmar el convenio 500.000 pesetas al padre Peña; pero cuando los alemanes empezaron a ceder este mismo terreno a dos pesetas el pie, se dieron cuenta los jesuitas del mal negocio que habían hecho, y entablaron un pleito.

La venta con los alemanes se concertó en una notaría, y el tal notario puede dar fe de que en su oficina se presentó con los alemanes el padre Peña; pero firmando por «santa simplicidad» Lasarte e Iriguren, que estaban en un pasillo de la notaría, bien ajenos a lo que allí se concertaba. Cuando hubo firmado, el padre, tomando el dinero y guardándolo, le dijo a Lasarte: «Ya te puedes marchar.»

Pues bien; una de las reclamaciones

que el Patronato estaba dispuesto a admitir para proponerle al señor Lerroux la devolución de estos bienes, bien informada por el abogado asesor, es ésta de los señores Lasarte e Iriguren. ¿Cábe más?

**Farmacia de turno**

D. JUAN MATAS  
Calle Mayor, 4

**Farmacia Munar**

Permanecerá abierta al público todos los domingos y días festivos.

**SE VENDE**

una finca llamada La Sabatera, de un cuartón, y dos cuartones más situados en Son Capellá.

Informes: Sebastián Xamena, Avenida del 14 Abril, n.º 6.

**SECCION LOCAL**

**Fiesta de Santa Margarita**

La Comisión organizadora de los festejos populares que han de celebrarse este año en honor de la patrona del pueblo, nos ha facilitado el siguiente avance de programa:

Viernes día 19. A las 16 horas, paseo por las calles de la ciudad de los típicos Cavallets y Cabezudos acompañados de gaita y tamboril.

A las 21 del mismo día, concierto en la Plaza de Santa Margarita por una de las bandas de música de la ciudad.

Sábado día 20, Fiestividad de Santa Margarita. A las 8, diana por la gaita y tamboril, Cavallets y Cabezudos, que recorrerán las calles de la ciudad.

A las 9 horas, gran carrera ciclista, de libre inscripción para todos los corredores, cuyo itinerario y premios se anunciarán por programas.

A las 3 de la tarde: gran festival deportivo en el campo del Club Gimnástica Felanitx.

A las 21 horas, gran concierto por una de las bandas de la localidad en la Plaza de Santa Margarita; baile al estilo del país en la misma plaza y baile de salón en la de la Soledad, amenizado por la orquestina Mediterráneo Jazz.

A las 24 horas, disparo de un gran castillo de fuegos artificiales y traca final.

En la Escuela Graduada de niñas, que dirige la maestra Srta. Apolonia Adrover, se inaugurará esta tarde, a las seis, la anual Exposición de trabajos escolares y labores propias de la mujer, que es meritoria costumbre de aquella Casa celebrar cada año al final de curso.

Dicha Exposición podrá ser visitada hasta el martes próximo inclusive. Agradecemos la atención de haber sido invitados al acto inaugural.



Palma 9 de Junio de 1935

Sr. Dr. de El Felanitxer

Muy Sr. mío: Esperando dará cabida en su semanario al siguiente escrito, le queda agradecido su atto. s. s.

J. Conrado

**La suspensión de pagos del Crédito Balear**

En la reunión de acreedores que tuvo lugar en el local de la Asistencia Palmesana y posteriormente en la carta a que dieron acogida tan atenta los diarios de Palma, he sostenido que no se justificaba la razón por la cual los acreedores del Crédito Balear en virtud de la fórmula de convenio que se les ofrece hayan de percibir precisamente el 20 por ciento y no una suma mayor o menor del total de sus créditos, en relación con el activo existente en la Sociedad suspensa de pagos.

Del estudio de la cuestión más a fondo se derivan los siguientes datos.

El activo actual del Crédito, según la memoria presentada al Juzgado por los Interventores judiciales, se eleva a la cifra de 64.350.821'40 pesetas, y la

suma que con carácter preferente tiene derecho a percibir íntegra el Banco de España y otros acreedores de esta naturaleza, alcanza a 32.780.389'89 pesetas. Deduciendo de la primera la segunda, resulta la diferencia de pesetas 31.570.434'51, que es la cantidad que real y verdaderamente corresponde a los acreedores de carácter común, es decir, sin derecho de abstención; y el porcentaje que por esa distribución resulte, será igual a un 46'76 del total de sus créditos si no hay error u omisión en esta cuenta.

Este resultado se obtiene de la indicada memoria, obra perfecta de los Interventores; pero atendiendo a las propias manifestaciones del Crédito Balear, habría que admitir mayor activo y por tanto mayor porcentaje a favor de los acreedores, puesto que se sostiene por él que la cifra que como activo real dan los Interventores después de su documentado estudio, es inferior a la que realmente existe.

El pago del 20 por ciento a los acreedores con arreglo a la única fórmula de convenio que se ha propuesto, supone, por tanto, un desembolso de 13.502.596'30 ptas., restando por consecuencia 18.067.868'21 pesetas, que quedan en la masa del activo del Banco nuevo.

En el supuesto de admitir la propia manifestación del Crédito Balear, sosteniendo que su activo es superior a la cifra señalada, resultaría que pagando los mismos porcentajes quedarían en poder aun más de los 18 millones de pesetas.

Pues bien; si según la fórmula de convenio que se presenta, sólo se paga el 20 por ciento a los acreedores, y el 80 por ciento restante se ofrece dentro de un plazo que no se fija y siempre que por las circunstancias pueda abonarse, resultaría que levantada la suspensión es de esperar que se cumpla la primera parte, pero si en las situaciones futuras, imposibles de precisar, el Banco fuese a una nueva suspensión o a una liquidación forzosa, los acreedores perderían más de un 26 por ciento de sus capitales, que en virtud de la fórmula de convenio quedan en el Banco sin garantía ninguna de ser abonados.

Según la misma fórmula de convenio el capital nuevo que por 2.000.000 de pesetas piensa emitirse, será preferente, para su reintegro, al derecho de todos los acreedores actuales. Esto que ha de ser así, para que pueda tener éxito esa emisión, viene a demostrar al propio tiempo que también puede darse el carácter de preferencia al derecho de los acreedores por el porcentaje que se determine en relación con el activo existente respecto a cualquier otra deuda creada nominalmente antes de aprobarse el convenio o que pueda crearse con posterioridad al mismo. Sólo de esta manera quedaría realmente garantido el porcentaje que del capital existente corresponde a los acreedores y que como es natural es más del doble de la totalidad que ahora se les abonará.

Muchos más datos podría dar en demostración de mi opinión. Baste solamente indicar que según los anuncios publicados por el Juzgado que interviene en la suspensión de pagos de la sociedad Formentor, tan íntimamente unida con el Crédito Balear, esta sociedad tiene un activo superior a su pasivo, y sin embargo los Interventores del Crédito la dan un valor cero, siguiendo un criterio acertado de pecar por carta de menos.

Estas notas, que en términos más

concisos he remitido a dos diarios de Palma no mereciendo el honor de que fueran publicadas, no suponen que yo tienda a ninguna solución desastrosa para el Crédito, ni para sus deudores; únicamente tiendo a fijar los puntos a que debía haberse contraído toda discusión en este asunto y sobre los cuales debía haberse estudiado una fórmula más justa que garantizase a los acreedores no el cobro de las cantidades que se han perdido, sino las sumas que realmente son suyas.

Las comisiones de acreedores que con este nombre actúan dentro del Crédito, carecen de sentido y son una creación nueva fuera de la ley. Los que realmente representan la masa y por tanto a los acreedores, son los Interventores judiciales que han dicho en informe todo lo que debían decir. Muchos de los señores que integran aquella junta se han dirigido públicamente a la opinión empleando frases y razonamientos que señalan la base falsa en que se apoyan. Ellos no han estudiado el convenio ni lo han construido, únicamente se apoyan calificando de actuaciones de mala fe todas aquellas que vayan contra el mismo, o aún, sin atacarle, que tiendan a fijar los puntos cardinales de un estudio serio, y se da el caso tristísimo que en un asunto de importancia tan grande para la economía de Mallorca no se haya oído más voz que la suya ni se hayan podido leer más anuncios que los de la misma sociedad deudora que conmina a la firma de un convenio.

Se ha atacado también a los abogados, en sultos publicados en los periódicos. Pocos han intervenido en esta cuestión, y el afirmar que sólo ellos serían los beneficiados de una liquidación es tan atrevido, que supone la descalificación a los ojos del público de aquellos que intervengan, y la prevención para muchos de que acudir a un abogado en consulta sería ponerse en las puertas del despojo de sus derechos. Pues bien; el ejercicio de esa profesión se realiza con dignidad y no se puede con dignidad aludir a una clase ni aun con el fin indirecto de aludir a ninguno de los que integren esa clase.

José M.º Conrado



**COTISACIONS que mos facilita la casa comercial de Salvador Piña.**

Bassó propietari	(quintá)	105'00
Metles	(Hl.)	34'00
Biat	(cortera)	23'00
Xexa		25'00
Ordi		12'50
Civada		11'00
Faves per cuinar	(Hl.)	26'00
» ordinaries	»	25'00
Ciurons	»	25'00
Pesols	»	21'00
Guixes	»	00'00
Vessó	»	00'00
Garroves	(quintá)	4'75
Mais espanyol	(100 kg.)	44'00
» blanc		46'00

**Correas para maquinaria**

En todas las medidas las encontrará Vd. en la talabartería de Miguel Vadell (Mola) calle del Convento n.º 23.

La misma casa fabrica con todo esmero cojines para cabriolé y automovil.

Existencias en pelotas para futbol.

**GANGA**

Se venden dos percheros niquelados nuevos, para Café, Bar, Barbería o para cualquier despacho por lujoso que sea. Se dan por la mitad de su valor. Informes: Casino Ca'n Manuel.

**Casa en Porto-Colom**

Tanto se alquila como se vende una casa situada en la parte de la Aduana, frente a Ca's Patró Jaumet.

Informes: Hijo de Agustín Fuster, Plaza Arrabal, 3, Felanitx.

## Panadería y Colmado

Casa construída exprofeso en CALA D'OR, se desea ALQUILAR

Informes en esta: **Calle Torre n.º 7**



## NATACIÓN

Mañana Domingo se inaugurará en nuestro Puerto la temporada oficial de natación y water-polo, con un interesante festival entre el Club España de Palma y los tritonos de nuestro «Club Natación Porto-Colom», que por los entrenos que llevan realizados, es de esperar un airoso papel frente al conjunto palmesano.

El programa de las pruebas interclub es el siguiente:

- 50 metros libres.
- 200 metros braza de pecho.
- 100 metros libres.
- 5 x 50 relevos libres.
- Partido de water polo.

El Domingo día 21 se verificará otro festival entre los mismos equipos en el puerto de Palma.

## Ripios futbolísticos

Desde hace poco tiempo leo crónicas de fútbol del señor del Carburante y Otro Socio, gran señor.

Para orientar a estos entendidos del fútbol, diré algo del equipo a ver si llevo razón.

Porteros no los tenemos; sólo queda el «Mariá» ¿y Tugores el conserje que ya no puede jugar?

Defensas tenemos Rius; muchos me darán razón; él, de delantero centro no... señor Carburador; quien dice tal disparate tiene parado el motor.

De Burdils no dice nada el Otro Socio señor.... siendo el mejor defensor de Felanitx en fútbol.

De medios sí presumimos: uno bueno puede ser el de la manta, Juan Rubio, el chico que hay que ver.

A Tibús todo son glorias; es el mejor jugador; se parece al gran Berkesi. ¿Verdad que tengo razón? De aquí vienen las victorias, señor del Carburador.

Sbert es de nuestro equipo el mejor animador; más fuerte está en la paella que con el pie en el balón.

Delanteros: Luisito, extremo de gran valor, que si no driblara tanto sería mucho mejor.

Llambías, con su destreza no juega de lo peor; juega mucho de cabeza, mas con los pies, no señor.

Bennasar, delantero centro, algo decaído está, pero si corre y se entrena, lo que antes era será.

De Mayol no diré nada; en el equipo no está; pero siendo buen muchacho pronto se incorporará.

Al capitán del equipo por viejo quieren quitar, sin ver que aún tiene piernas que sirven para jugar.

De Capó nada nos dicen y de Mica bien igual; si se les entrena mucho arriba pueden llegar.

Llull ha reaparecido con acierto y con valor; Manolo con su coraje puede ser de lo mejor.

Árbitros tenemos uno con etiqueta y no más... Pero señores ¿y el pito? Nunca lo supo tocar.

## PELUQUERÍA

### ◉ X A M E N A ◉

(ANTES PELUQUERÍA JULIÁ)

Calle MAYOR esquina JAIME I

Ofrece sus servicios al público en general

Árbitro señor Riera, un consejo le daré: no vuelva a tocar el pito, usted ya sabe por qué. (nervios)

Para arbitrar un partido ha de haber serenidad, mucha vista y mucha alma cuando hay necesidad.

Lección que si se la toma y no la echa en olvido, no comerá nunca hígado y menos si es de persona.

Y si sigue en su criterio el señor del «Carburar», nos veremos obligados a tenerle que enseñar una lección que gratuita nos ofrecemos le a dar.

Ay Joaquim que has vengut de prim

## Casa en el Puerto

Con todas las comodidades, situada en la calle del Algar, se alquilará para la temporada de verano o para todo el año. Informes, calle Son Pinar, n.º 4.

## SE VENDE

una BARRACA-VARADERO para embarcación situada frente a C'an Cordelina.

Referencias:

**Andrés Bennasar GALARÍ**

HARINERA Calle del Convento, 4



## En el Ayuntamiento

### Sesión ordinaria del día 4 de Julio de 1935

A las 20'30 horas se reunió la Comisión Gestora Municipal, bajo la presidencia accidental de D. Gabriel Monserrat y con asistencia de 10 vocales.

Después de leída quedó aprobada el acta de la última sesión.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado por el arbitrio Consumo de carnes durante la pasada semana la cantidad de 354'60 pesetas.

La Presidencia saluda a los gestores pertenecientes a la Agrupación de Acción Popular, esperando vengán con deseos de colaborar a la obra administrativa. Agradecen las frases de salutación y manifiestan que finidas las circunstancias en virtud de las cuales presentaron la dimisión de sus cargos y en vista de no haber sido admitidas se incorporan aportando su compañerismo y deseos de actuar intensamente en este Consistorio. Dada cuenta por el Secretario a una pregunta del señor Lladó si el cargo de concejal es renunciable a criterio de la Corporación, respondiendo aquel en sentido negativo.

Se aprobaron las instancias de obras de los vecinos Miguel Monserrat Nicolau, Gabriel Valls Valls, Guillermo Pujadas Batle y María Suñer Sagra.

Dióse cuenta al Ayuntamiento de las inspecciones y servicios realizados durante la semana actual por el personal técnico municipal.

Se acordó abrir una suscripción pública encabezándola el Ayuntamiento con la cantidad de 40 pesetas, para donar una bandera a la fuerza de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia.

Quedó constituida la Comisión de festejos organizadora de los que han de celebrarse conmemorando la fiesta de la patrona Santa Margarita, por los señores Vaquer, Rosselló y Fiol, dándoles un voto de confianza a tal objeto.

Se aprobó el acta de recepción provisional de la obra de instalación de alumbrado público en Porto-Colom y San Isidro, por hallarse ajustado al pliego de condiciones.

Dióse cuenta de una comunicación del Interventor interino de este Ayuntamiento en la que advierte que el día 1.º de Agosto vencen los intereses y amortización del empréstito municipal del año 1921, haciéndose preciso el abono de la cantidad a que ascienden los mismos. Quedando enterados.

Se pasó a tratar el último de los asuntos continuados en la orden del

día, haciendo uso de la palabra el señor Lladó impugnando la redacción del mismo, contestándole el actuario que en su tramitación y firma se limitó al cumplimiento de órdenes recibidas y si ello no fuera bastante hay que tener en cuenta la importancia excepcional de que no quede vacante el cargo de Alcalde-Presidente de esta Comisión, obliga a tratar sobre la conveniencia de reunir con urgencia sesión extraordinaria.

La presidencia agradece la ayuda que ha venido teniendo de sus compañeros de Consistorio pero que no puede seguir regentando el expresado cargo municipal, ya que ocupaciones personales no le permiten atender debidamente a la Alcaldía.

El Sr. Vaquer estima que mereciendo nuestra confianza no debe serle admitida la dimisión. Preguntando a continuación el Sr. Nadal Binimelis a los señores regidores su opinión sobre el particular. Respondiendo en sentido afirmativo los señores Fiol y Miquel, discrepan diciendo no debe ser admitida la dimisión los señores Monserrat, Bordoy Gayá, Rosselló, Puig y Vaquer; y exponiendo su criterio de que quedara este asunto sobre la mesa, levantando inmediatamente el Sr. Presidente la sesión.

### AYUNTAMIENTO DE FELANITX EDICTO

El Repartimiento General de Utilidades de este Municipio, formado para el actual ejercicio de 1935; estará expuesto al público en el Negociado que ha confeccionado dicho reparto, de estas Casas Consistoriales, por término de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. durante cuyo plazo y tres días más se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho documento, advirtiendo que toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Felanitx 29 Junio de 1935.—El Presidente, Mateo Caldentey.

### EDICTO

Conforme con lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión del día de ayer, se abre concurso para la provisión de una plaza de peón caminero municipal, vacante en la actualidad, dotada con el haber anual de 1.587 pesetas, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º Ser licenciado del Ejército, pre-

sentando documento militar que lo acredite.

2.º Carecer de antecedentes procesales.

3.º Saber leer y escribir, como así lo deberá justificar ante una Comisión municipal.

4.º Certificado médico de aptitud para el cargo.

Se considerarán méritos preferentes para ser adjudicada dicha plaza: 1.º Ocupar en la actualidad en forma interina empleos de este Municipio. 2.º Haber desempeñado anteriormente sin nota desfavorable el mismo cargo que se anuncia la provisión u otros municipales.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría del Municipio durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia. El que será resuelto por la Corporación municipal teniendo en cuenta lo dispuesto en las descritas condiciones y de conformidad con el art. 74 de la Ley Municipal de 1877, Reglamento de Empleados Sudalternos de este Municipio, Ley de 16 de Febrero de 1932 y demás disposiciones con esta última concordantes.

Felanitx 5 Julio de 1935.—El Presidente de la C. G., Jaime Nadal.—El Secretario del Ayuntamiento, Carlos García.

### EDICTO

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia por oficio del día 12 del actual ordena: Que a partir de esta fecha el precio único de venta del pan de familia será para el pan moreno 0'55 pesetas el kg., y para el pan blanco 0'65 ptas. kg., expendiéndose a peso.

Las infracciones o el incumplimiento tanto a los particulares como a las autoridades locales será severamente castigado con multas de 75 a 1.000 ptas.

Lo que se hace público para conocimiento de los dueños de panaderías y público en general.

Dado en Felanitx a 13 de Julio 1935. El Presidente de la C. G., Jaime Nadal.

Aprendiz de PANADERO y PASTELERO se necesita en

## LA MODERNA

Obispo Puig 30 :: FELANITX

### Varaderos en Porto-Colom

Construídos y solares para construir desde Pesetas 200. Con facilidades de pago.

Para informes a los concesionarios ANTONIO ANDREU P. R. Llull, 24, JUAN LLADÓ Plaza Arrabal, 3 Felanitx

### Motores marinos e industriales ANDREU

de 2 1/2 H. P. Máxima garantía con el mínimo de consumo: 0'20 por caballo y hora.

Precios sin competencia

Antes de comprar, pida precios y detalles que le serán facilitados sin compromiso alguno.

Facilidades de pago

Talleres ANTONIO ANDREU, Paseo Ramón Llull 24-28, telefono 7, Felanitx

## CHOFER

para casa particular o para almacén SE OFRECE

Informes en la imprenta de este Semanario - Roca Boira 50 - FELANITX

La mejor puerta metálica arrollable antigua y acreditada CASA HIJOS A. SANTAMARIA S. A.

Representante exclusivo;

LORENZO NICOLAU JUSAMA

Av. 14 Abril 35 y P. Aulí 1 - 3

## ¡ AUTOMOVILISTAS !

Baterías desde 65 pesetas, montadas en placa BEDFORD, en Felanitx, por Pedro J. Grimalt, Calafiguera, 12.

Este os proporcionará la Batería que vuestro coche requiera, con la mayor garantía y máximo rendimiento. No dejes de consultarle.



Los innovaciones introducidas en los nuevos modelos comprenden: Nueva serie de válvulas 40 y 50 silenciosas y de gran amplificación con aumento considerable de rendimiento. Sintonizables en onda continua. Reciben las ondas normales y extra cortas. Nuevos circuitos con nuevas válvulas dan mayor amplificación, mayor sensibilidad, mayor selección y mayor pureza de tono. Véelos y se convencerá.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.  
A. Alejandro Roselló, 85  
Palma de Mallorca  
Barcelona - Madrid - Valencia  
La Coruña

Vda. de Juan Piña Droguería - Plaza, 18. Felanitx:



**E. Hernández**  
ESCULTOR

PANTEONES • MAUSOLEOS  
TALLA EN MADERA

Proyectos y presupuestos gratis

Plaza Juanot Colom, 18 - Felanitx  
(MALLORCA)

Importation directe  
des produits d'Espagne

Ses spécialités:

Oranges, Mandarines,  
Citrons, Primeurs, Fruits secs

**Ramon ADROVER**

Chausée d'Alseberg, 668,  
BRUXELLES Téléphone: 44.77.89



## Servicio de veleros a motor entre Barcelona y Porto-Colom y viceversa

Una expedición semanal, saliendo de Porto-Colom los miércoles a las once mañana y de Barcelona los sábados a las cuatro tarde

CONSIGNATARIOS

EN FELANITX

**Antonio Artigues**

Vía de Aruesto Mestre, 58  
Teléfono 40

EN BARCELONA

**Hijos de F. Arguimbau**

Paseo de Colón, 18 - Teléfono 15732,  
Telegramas y Telefonemas: Farquimbau.

## Primavera y Verano de 1935

LO MÁS MODERNO

Trajes entretiempo (X) Frescos Novedad (X) Pantalón Tenis

# Sastrería ALBONS

Calle Plaza, n.º 1

FELANITX

## IBARRA y Cía. S. en C.

y Societé Generale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicios rápidos de pasaje con salidas de Barcelona

para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros de 1.ª clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de 3.ª clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.

Para informes sobre carga y pasajes de cámara en Felanitx, JUAN ROSSELLÓ, Fuente: 17.

## RONISI

Los más importantes talleres de herrería mecánica y reparación de automóviles y maquinaria en general. — Soldadura autógena y todo lo concerniente al ramo. — Servicio esmerado y precios sin competencia.

Molinos, 6

Teléfono 47

FELANITX

## Antonio Batle

ELECTRICISTA

Con patente para realizar todos los trabajos del ramo

Calle de Fermín Quiñones, número 23, Felanitx.

## TALLERES I. R. A.

Paseo de Ramón Lull, 20

Compra-venta de automóviles nuevos y usados

ESTACION DE SERVICIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Reparaciones de Automóviles y Motores. — Accesorios de toda clase. Piezas de recambio para Automóviles y Camiones europeos y americanos. — Neumáticos de todas marcas a precios sin competencia.



Adopte usted la

**BATERIA NACIONAL**

# AUTOBAT

construida según  
las normas Standard  
americanas

Servicio AUTOBAT  
organizado por Auto-  
Electricidad en todas las  
ciudades importantes.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

DESDE 65 pesetas y garantizadas por un año y medio  
suministramos las acreditadas BATERIAS

### SE VENDE

media cuarterada de terra bona en Son Matamoros, lindante con la acequia pública,  
Para informes. Antonio Obrador, calle Nuño Sans, número 14.

SE NECESITA un oficial de barbería que sepa su obligación, para los sábados por la noche y los Domingos por la mañana.

Informes: Barbería de Andrés Capó, Moreral, 3. Felanitx.

### SE ALQUILA

una tienda en la calle Mayor, esquina calle Torre. Infórmes en la misma casa

### Tapicería de coches

De todos modelos. Especialidad en equipos para Sedan, cristales, cortinas disparo, alfombras, reddecillas, sombrereras, fundas, paños, lonas, pieles para forros nuevos, pasamanería, muelles, pinturas, celuloide para capotas. Existencia de miraguano y todo lo relacionado con el confort. — Carrocerías usadas. — Se hacen asientos con muelles para carretones y cabriolés. Presupuestos y muestrarios gratis.

**DAMIAN MAS**

Avenida 14 Abril / 9 y 14.  
FELANITX. — (MALLORCA)

Tipografía Felanigense